



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
07/07/2023



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día siete de julio de dos mil veintitrés, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1º.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA SOBRE RÉGIMEN DE SESIONES DEL PLENO.

Siendo necesario fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno, de conformidad con lo establecido en los artículos 46 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, artículos 46 y 47 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 28 de Abril, artículos 78 y 112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de Noviembre y constando en el expediente el informe de la Secretaría General de fecha 24 de junio del año en curso.

Se propone al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias:

- La periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno será mensual, estableciéndose como día de celebración el último jueves de cada mes.

No obstante, ese día podrá ser objeto de alteración cuando las circunstancias concurrentes así lo exijan, en cuyo caso, se determinará la correspondiente fecha, en los términos previstos en el artículo 40 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena.

SEGUNDO: Para las sesiones extraordinarias de Pleno se estará a lo que disponga la legislación vigente.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 27 de junio de 2023 por, La Alcaldesa-Presidenta.= Noelia Mª Arroyo Hernández.

Sometido a votación el dictamen el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarlo por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

Pleno sesión extraordinaria de 7 de julio de 2023.

1/2



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA
07/07/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUU7 Z2DT 4KWP K2WE

1. Certificado sesiones Pleno - SEFYCU 2705112

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
07/07/2023

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA
07/07/2023

Pleno sesión extraordinaria de 7 de julio de 2023.

2/2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUU7 Z2DT 4KWP K2WE

1. Certificado sesiones Pleno - SEFYCU 2705112

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2